



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

EN CIUDAD JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA, SIENDO LAS 10.39 HORAS DEL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DEL 2023, EN EL AULA MAGNA DE RECTORÍA, EN EL DOMICILIO UBICADO EN PLUTARCO ELÍAS CALLES #1210, FOVISSSTE CHAMIZAL, EN VIRTUD DE LA CONVOCATORIA EMITIDA EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTÍCULOS 5 Y 7 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUAREZ, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA **SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE NOVIEMBRE**, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES EN LAS INSTALACIONES ANTES MENCIONADAS LAS PERSONAS QUE SE SEÑALAN CONFORME AL LISTADO DE ASISTENCIA MEDIANTE FIRMA AUTÓGRAFA Y QUE SE AGREGA A LA PRESENTE ACTA PARA QUE OBRE COMO CORRESPONDA, EN DESARROLLO DEL **PUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA**, Y TODA VEZ QUE FUERON SATISFECHOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY ORGÁNICA Y DEL ARTÍCULO 10 DEL REGLAMENTO DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO PREVIA DECLARACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO POR PARTE DEL SECRETARIO, SE DECLARÓ LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN DE ESTE MÁXIMO ÓRGANO DE GOBIERNO UNIVERSITARIO CONFORME AL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.

I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

En uso de la palabra el Dr. Daniel Alberto Constandse Cortez, en su calidad de Secretario del H. Consejo Universitario, procede a tomar lista de asistencia en voz alta y una vez asentadas las asistencias correspondientes, declara la existencia del quórum reglamentario en los términos de lo dispuesto por el artículo 23° del Reglamento del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, ya que se encuentran presentes 37 consejeros de 45 consejeros con derecho a voto. Para los efectos correspondientes se agrega a la presente acta, lista de asistencia mediante firma autógrafa.

II. Propuesta de Orden del Día

El C. Secretario del H. Consejo, da lectura al Proyecto de Orden del día, sometiéndolo a consideración de este H. Consejo, mismo que es aprobado por unanimidad, para quedar en los siguientes términos:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum reglamentario
- II. Propuesta de orden del día
- III. Aprobación del acta de la sesión anterior
- IV. Informe de seguimiento de los acuerdos emitidos en la sesión anterior
- V. Lectura de correspondencia dirigida al presidente y/o a la Secretaría del H. Consejo
- VI. Presentación de informes y dictámenes de las comisiones
- VII. Asuntos generales

III. Aprobación del Acta de la sesión anterior

El C. Secretario del Honorable Consejo, procede a dar lectura al acta de la sesión ordinaria llevada a cabo el día 25 de octubre de 2023, una vez puesta a consideración de los miembros del H. Consejo Universitario, se manifiestan los consejeros con derecho a voto y se aprueba por unanimidad.

IV. Informe de seguimiento de los acuerdos emitidos en la sesión anterior

- Se aprueba la donación de los bienes Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física del Municipio de Juárez y a la Escuela Primaria Federal "Benito Juárez" en Nuevo Casas Grandes.
- Se aprueba la donación de los bienes descritos a continuación, los cuales han sido solicitados por instituciones de educación Pública de escasos recursos de esta Ciudad.
- Se aprueba el Reglamento de Archivos de la UACJ.
- Se ratifica la modificación en el Reglamento Escolar específicamente en su artículo 38, eliminando el término *baja por mala escolaridad* y en su lugar incorporando el término *baja definitiva*.



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

- Se aprueba el plan de trabajo, para construir un espacio libre de todo tipo y modalidad de violencia, principalmente la violencia de género y de discriminación hacia las mujeres que nos dirige a la construcción de un ambiente universitario y comunitario con Cultura de Paz en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez 2023.
- Se aprueba la utilización de urnas electrónicas para llevar a cabo la elección de estudiantes que integrarán los consejos técnicos y universitarios.
- Se aprueban aquellos departamentos en los que tradicionalmente se lleva a cabo la elección de personal académico para integrar los Consejos mediante asambleas o en horario abierto.
- Se aprueba que las elecciones sean válidas con el número de votos sufragados por parte de la planta docente y alumnos con derecho a emitir su voto en primera convocatoria, para no emitir una segunda.
- Se aprueba incluir en una sola convocatoria la correspondiente a la elección de personal académico para integrar el H. Consejo Universitario y el H. Consejo Técnico, así como también incluir en una sola convocatoria las correspondientes a la elección de estudiantes para integrar ambos consejos.
- Se aprueba la validación de las convocatorias expedidas por los H. Consejos Técnicos.
- Se aprueba la programación de sedes y horarios para llevar a cabo las votaciones por asambleas y en horario abierto.
- Se aprueba la rotación de programas académicos que habrán de integrar el H. Consejo Universitario para el periodo comprendido de enero a diciembre del año 2024.
- Se aprueba la calendarización del proceso electoral
- Después de la lectura de la propuesta de convocatorias, se aprueba la validación y emisión para la elección de quienes integrarán el H. Consejo Universitario y los H. Consejos Técnicos que fungirán durante el ejercicio 2024 por lo que se ordena su publicación el día 26 de octubre de 2023.
- Se aprueban los formatos de trabajo y los Procedimientos para la elección 2023, necesarios para la debida sustanciación de la jornada electoral para la renovación de la integración de los H. Consejos Técnicos y el H. Consejo Universitario.
- Se aprueba la designación del personal de apoyo a las funciones de la Comisión Electoral.

V. Lectura de correspondencia dirigida al Presidente y/o a la Secretaría del H. Consejo.

La Secretaria del H. Consejo Académico, informa que en la sesión del 21 de noviembre del 2023, se recomendó aprobar, el diseño curricular del Doctorado en Investigación en Salud Humana y Animal, en modalidad presencial-mixta, como nueva oferta educativa del ICB, adscrito al Departamento de Estomatología, para iniciar la primera generación agosto de 2024, por lo que somete a consideración del H. Consejo Universitario para su resolución definitiva.

Se somete a consideración del pleno y se aprueba por unanimidad.

Informa también que en la sesión del H. Consejo Académico del 21 de noviembre del actual, se aprobó por unanimidad, la solicitud de la Dirección General de Servicios Académicos para la incorporación del Instituto Tesla de Ciudad Juárez, con el propósito de ofertar el programa de Educación Media Superior a partir del periodo escolar enero-junio 2024, por lo que lo somete a consideración del H. Consejo Universitario para su resolución definitiva.

Se somete a consideración del pleno y se aprueba por unanimidad.

De la misma manera somete a consideración del H. Consejo Universitario, la convocatoria del Programa de Estímulos al Desempeño Docente 2023 correspondiente al ejercicio 2024-2025, la cual fue revisada, autorizada y debidamente sellada para su publicación el 25 de octubre del presente año, por parte de la Subsecretaría de Educación Superior a través de la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural (DGESUI), misma que en el H. Consejo Académico se aprobó por unanimidad. Anexa copia de la convocatoria y oficio de la Subsecretaría de Educación Superior.

Se somete a consideración del pleno y se aprueba por unanimidad.

Por último, la Secretaria del H. Consejo Académico, informa que se ratificó por unanimidad la solicitud de la Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional, para proceder con la emisión de la convocatoria interna, así como el calendario de actividades para el concurso de oposición para la contratación de nuevos/as profesores/as. Pone a consideración del H. Consejo Universitario:

- o Convocatoria 2023-11 al Concurso interno de oposición dirigido a prestadores/as de servicios profesionales de carácter académico de la UACJ para su contratación como profesores/as de tiempo completo y profesores/as de medio tiempo.
- o Descripción de plazas a concursar
- o Calendario de actividades.



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

Lo anterior conforme a lo previsto en el Título II, Capítulo I del Estatuto del Personal Académico y en ejercicio de las atribuciones señaladas en el artículo 22, fracciones XIII y XVIII del Reglamento General de Administración, de la normatividad de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

Se somete a consideración del pleno y se aprueba por unanimidad.

La Dirección General de Servicios Administrativos, somete a consideración del H. Consejo Universitario, la solicitud del Departamento de Ciencias Veterinarias, para realizar la desafectación patrimonial, poniendo a la venta 60 ovinos, 26 caprinos y 15 porcinos, propiedad del rancho universitario como parte de la estrategia de vinculación con el sector productivo y mantener la población adecuada dentro de las instalaciones para cada especie.

Se somete a consideración del pleno y se aprueba por unanimidad.

De la misma manera somete a consideración del H. Consejo Universitario la solicitud de la Dirección del Instituto de Arquitectura, Diseño y Arte, correspondiente al incremento del pago por hora, por servicios profesionales a los instructores que prestan sus servicios en Artes y Oficios, de la cantidad de \$120.00 (Ciento veinte pesos 00/100 M.N.) a \$160.00 (ciento sesenta pesos 00/100 M.N.) anexa oficio con propuesta.

Se somete a consideración del pleno y se aprueba por unanimidad.

También el Director General de Servicios Administrativos, somete a consideración del H. Consejo Universitario la autorización de los tarifarios de inscripciones para el semestre de enero-junio 2024:

- Tarifario de inscripciones para el semestre enero-junio 2024 se mantienen igual que en semestres anteriores, mismos que no se han modificado desde agosto 2008.
- Para el semestre enero-junio 2024 se solicita autorizar la aplicación de un 20% de descuento por "pronto pago" en una sola exhibición sobre los conceptos de inscripción y colegiatura a alumnos de pregrado; no aplica para periodos de inscripción especiales (tetramestres).
- Para el semestre enero-junio 2024 se solicita autorizar la aplicación de un 60% de descuento, sobre adeudos de alumnos de pregrado pagando el 40% restante, solo se aplicará sobre adeudos de ejercicio fiscal 2022 y anteriores de alumnos de pregrado, así mismo, no aplica para periodos de inscripción especiales (tetramestres).

Se somete a consideración del pleno y se aprueba por unanimidad.

Asimismo, somete a consideración del H. Consejo Universitario el tarifario de servicios generales, previo análisis y revisión de las áreas involucradas, para el periodo de inscripciones enero-junio 2024. (anexa oficios de cada propuesta).

1. Incremento al tarifario de Lenguas Extranjeras
2. Mantener el tarifario vigente del Centro Acuático Universitario, e incluir un concepto nuevo denominado "Estudio Socioeconómico para beca a adultos mayores de 65 en el Centro Acuático". Por los conceptos de arrendamiento de espacios deportivos.
3. Propuesta para el cobro por el uso de instalaciones deportivas y culturales universitarias.
4. Incrementar los montos para los conceptos de espacio empresarial, desarrollo empresarial y programa de egresados. (enfocadas a personas externas a la institución).
5. Para los tarifarios de servicios que se ofrecen a través de las dependencias de: 1) La Dirección General de difusión Cultural y Divulgación Científica 2) Del Instituto de Ciencias Biomédicas; 3) Del Instituto de Arquitectura Diseño y Arte; y 4) De la Dirección General de Servicios Académicos; se solicita mantener los tarifarios vigentes.

Se somete a consideración del pleno y se aprueba por unanimidad.

La Unidad de Desarrollo Normativo Universitario informa que ha concluido el periodo que se fijó para recibir comentarios y observaciones por parte de la comunidad universitaria a los siguientes documentos normativos:



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

1. Estatuto General de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
2. Reglamento de Educación Continua de la UACJ.

Sin embargo, no fue recibido ningún comentario u observación, por tanto, una vez informado lo anterior, con fundamento en los artículos 12º fracción I de la Ley Orgánica, artículo 3º del Reglamento del Honorable Consejo Universitario y Décimo Cuarto de los Lineamientos para Expedición, Modificación, Aprobación, Formalización y Difusión de Disposiciones Normativas de la UACJ solicita a este H. Consejo Universitario, su aprobación.

Se somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

VI. Presentación de informes y dictámenes de las comisiones

El Presidente de la Comisión Electoral rinde el informe del proceso electoral universitario 2023 con todos los detalles y pormenores relativos a la integración del H. Consejo Universitario y de los HH. Consejos Técnicos de los Institutos mismos que desempeñaran su cargo durante el 2024.

El C. Rector agradece a la Comisión Electoral y al grupo de apoyo por llevar a cabo esta jornada, con muchas horas de dedicación a este proceso, que permite que este Máximo Órgano Colegiado de la Universidad pueda funcionar, al igual que los Honorables Consejos Técnicos de los Institutos. Agrega que es un gran trabajo que han realizado, y que el informe está en el micrositio para su consulta. Se rinde este informe sin incidencias relevantes que pudieran afectar el proceso electoral.

Somete a consideración de este H. Consejo Universitario, para su aprobación y que se tenga por recibido el informe de la Comisión Electoral referente al proceso electoral del mes de noviembre. **Se aprueba por unanimidad y se tiene por recibido el Informe de la Comisión Electoral.**

Somete a aprobación del pleno la validez de la elección de Consejeros Universitarios maestros y maestras, alumnos y alumnas, así como también la aprobación de quienes fueron electos como Consejeros Técnicos, tanto como personal docente, alumnos y alumnas de los distintos institutos. **Se aprueba por unanimidad la validez de la elección.**

*El C. Rector da lectura a un comunicado de la Comisión Electoral, el cual menciona algunas inquietudes de varios alumnos y maestros, relativos a algunos procedimientos aplicados al proceso electoral.

Se tiene por recibido y se turna al Abogado General para su análisis.

VII. Asuntos Generales.

La consejera universitaria propietaria Karla Luisa Corral Morales alumna del Instituto de Ciencias Sociales y Administración, comunica que continúa levantando firmas referente a la cafetería, realiza algunas observaciones en cuanto a tener módulos de comida saludable en el ICESA, así como mejorar la calidad y los precios de los alimentos.

El C. Rector informa que está próxima la licitación para las cafeterías, la invita a acercarse a la Dirección General de Servicios Administrativos, con el Mtro. Gerardo Sandoval a realizar sus propuestas y presentar su proyecto. Hace saber que no es negocio para la Universidad.

El Mtro. Sandoval informa que cuando se hace la concesión o la asignación de las cafeterías es bajo una licitación pública estatal, lo que significa que cualquier ciudadano puede someter su propuesta para que le sea condicionada la cafetería, dentro de los puntos que se examinan una vez que se tienen las propuestas, es este tema de los precios, se revisa y se compara como están en cada una de las cafeterías, por cada una de las propuestas y aquellos precios que son muy altos, se deshecha la propuesta en automático



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

La Dirección General de Difusión Cultural y Divulgación Científica extiende una invitación para asistir al evento "el cascanueces" los días, 8, 9 y 10 de diciembre en el Teatro Victor Hugo Rascón Banda del Centro Cultural Paso del Norte, también invita al evento *somos jóvenes fest*, dentro del 50 aniversario, con el espectáculo de *mapping* y la participación de tres grupos de rock, todos ellos estudiantes UACJ.

El Maestro Lizandro García Alvarado, Consejero del IADA, propone y solicita asesoría para procurar brindarle un cambio a la tonalidad del himno universitario, con el propósito de que la entonación sea más cómoda. El C. Rector manifiesta que se revisará para implementarlo.

El C. Rector informa las fechas para llevar a cabo la Ceremonia de graduación de los diferentes Institutos. Extiende una invitación a la comunidad universitaria a participar del Coloquio Institucional de Posgrado 2023. Comunica, también de gran relevancia para la Universidad, en el marco del 50° aniversario, que la ANUIES y la Secretaría de Educación Pública hacen la solicitud para ser sede de un foro nacional, que se llama *Construyendo espacios de paz, propuestas para la erradicación de la violencia de género en las instituciones de educación superior*, para llevarse a cabo los días 22, 23 y 24 de noviembre, en el Teatro Gracia Pasquel del Centro Cultural Universitario. Foro nacional de suma importancia, en el que participará, personal docente y académicos titulares de Instituciones de educación superior de todo el país, entre otros. El C. Rector invita a asistir y participar en este foro nacional. Solicita a los consejeros y consejeras hacer saber a sus compañeros.

Notifica también el C. Rector, que se llevó a cabo la ceremonia de develación de la placa de acreditación del Programa de Seguridad y Políticas Públicas del ICESA, también uno de los institutos ya con el 100% de sus programas académicos acreditados como programas de calidad. Da a conocer que se inició una recolección de donativos para familias damnificadas por el huracán Otis en la Ciudad de Acapulco, Gro., agradece a todas y todos los que participaron, menciona que se tuvo este proyecto dirigiéndolo desde la Dirección General de Extensión y Servicios Estudiantiles, en la Coordinación de la Subdirección de Servicios social y Acción Comunitaria, se realizó esta campaña de recolección de víveres para las familias, se hizo la promoción, el conteo de todos los donativos, el empaque, el traslado, ya se cuenta con la leyenda de donativo UACJ, de artículos de no perecederos, de limpieza, higiene personal; Artículos que se embalarán en un camión que partirá al finalizar la sesión de consejo, rumbo al puerto de Acapulco, Guerrero, para entregar en nombre de la comunidad estudiantil y también de algunas empresas maquiladoras que se sumaron a este esfuerzo, la UTCJ, la preparatoria Central, la primaria Miguel Ahumada. Tenemos un total de 52,338 artículos recaudados, 50 despensas que dan un total de mil artículos, 53338 artículos que se trasladarán el día de hoy a estos poblados. Agradece a todos y todas por su participación, por sus aportaciones.

El Presidente del H. Consejo Agradece a los Consejeros y Consejeras su participación y asistencia a esta sesión ordinaria y se da por concluida, donde se estará citando para el siguiente mes.

UNA VEZ, QUE FUERON AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDOS PARA LA PRESENTE SESIÓN, Y EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DEL H. CONSEJO EN FORMA EXPRESA PREGUNTA, SI EXISTE ALGÚN COMENTARIO U OBSERVACIÓN AL DESARROLLO DE LA PRESENTE SESIÓN, Y TODA VEZ DE QUE NINGUNO DE LOS MIEMBROS DEL H. CONSEJO SE MANIFIESTA EN EL SENTIDO DE HACER ALGÚN COMENTARIO U OBSERVACIÓN, Y AL NO HABER MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DIO POR CONCLUIDA LA MISMA A LAS **TRECE HORAS** DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE ACTA PARA QUE OBRE COMO CONSTANCIA DE LA SESIÓN, FIRMANDO EN ELLA EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO, VALIDÁNDOLA EL C. SECRETARIO. PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES LOS DOCUMENTOS REFERIDOS EN LA PRESENTE ACTA, SERÁN INCORPORADOS EN EL APÉNDICE DE LA MISMA. EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 13, 20 FRACCIÓN VII, 21, 22, 24, 35 FRACCIÓN IV Y VIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO, SE



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

DA FE POR PARTE DEL SECRETARIO DE ESTE H. CONSEJO QUE CON ESTA FECHA SE AGREGA AL LIBRO DE ACTAS DE ESTE H. CONSEJO UNIVERSITARIO UNA TRANSCRIPCIÓN INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA. -----LA PRESENTE ACTA, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD POR EL H. CONSEJO UNIVERSITARIO, EN LA SESIÓN QUE TUVO VERIFICATIVO EL DÍA **13 DE DICIEMBRE DEL 2023**, FIRMANDO PARA CONSTANCIA EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. CONSEJO.

Mtro. Juan Ignacio Camargo Nassar
Presidente

Dr. Daniel Alberto Constandse Cortez
Secretario